



ORD.N° : 3114/2025

ANT. : OFICIO ORDINARIO N° 04966/2025 DE LA SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE.

MAT. : RESPONDE A LO SOLICITADO Y ADJUNTA ANTECEDENTES.

SANTIAGO, 09/08/2025

DE : DIRECTOR NACIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA CENTRAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y en respuesta a su oficio de fecha 04 de agosto de 2025, enviado a nuestro Servicio en consideración al alcance de lo consultado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, mediante Oficio N° 458-2025; cumpla con informar que se recibió el Oficio N° 456-2025, en el mismo tenor, es decir, solicitando informar si se encuentra contemplada la adquisición de vacunas en contra de la mixomatosis, con el objeto de proteger la salud de los conejos y liebres.

Al respecto, informo a usted, que dicho requerimiento ha sido respondido mediante Ord. N° 3.039-2025 , que se adjunta.

Sin otro particular, me despido cordialmente.



**JUAN RODRIGO SOTOMAYOR CABRERA
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

OCI/MAC/PMC

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
-----------	-------------------

Documento	Fecha Publicación
3039/2025Oficio Ordinario	05/08/2025

Distribución:

Juan Maximiliano Salvador Proaño Ugalde Subsecretario- Ministerio de Medio Ambiente
Ana María Skoknic Defilippis Abogada Secretaria de Comisiones CAMARA DE DIPUTADOS
DE CHILE

c.c.: Carlos Orellana Vaquero Jefe División Protección Pecuaria Oficina Central
Paula Andrea Cancino Viveros Jefa Subdepartamento de Epidemiología y Control de
Enfermedades Oficina Central
Claudio Rodrigo Julio Lepe Profesional Departamento de Vida Silvestre Oficina
Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=181625301&hash=ecb3e>